

## Recomendaciones de documentación:

- Presentar información de forma ordenada.
- Usar lenguaje claro y concreto.
- Tener cuidado con la redacción y ortografía del texto.
- Partir de una necesidad detectada.
- Verificar que la práctica corresponda a la categoría en la que se inscribió.
- Especificar claramente los objetivos de la práctica realizada
- Registrar las evidencias en todas las fases: planeación, implementación, evaluación, etc.
- Tomar en cuenta los aspectos técnicos solicitados.
- Uso de videos y otras formas visuales de representación de conceptos únicamente relacionados con la práctica.
- Correspondencia entre lo planeado, lo implementado y lo evaluado.
- Indicadores del progreso y los resultados obtenidos.
- Socializar la práctica con las familias.

## Recomendaciones Técnicas:

**Para la recolección y envío de las evidencias, se deben considerar los siguientes aspectos:**

- 1.** Para el envío de fotografías y videos, se debe tener el permiso previo de la autoridad del centro de trabajo y de los padres o madres de familia, o tutores legales, en caso de que las imágenes corresponden a menores de edad.
- 2.** La evidencia audiovisual debe tener contenidos exclusivamente relacionados con la práctica y mostrar de forma clara lo que se quiere evidenciar.
- 3. Un mínimo de 4 y un máximo de 10 fotografías** en formato PNG, JPEG, TIFF o PDF con una calidad de 100 ppp por cada una. Estas fotografías se subirán de forma independiente al video y a la carpeta de evidencias dentro del formulario.
- 4.** Un video (sin fotografías) subido a una cuenta particular de Youtube con duración **máxima de 5 minutos**, (indicar el enlace en el apartado correspondiente de la plataforma en línea).
- 5.** Evidencias en forma de archivos digitales que reflejen el material mencionado en los puntos anteriores (por ejemplo: instrumentos de diagnóstico, planeación de unidades, sesiones, instrumentos de evaluación, rúbricas, otros). Los archivos pueden ser de Word, Excel, PowerPoint, PDF, etc. Se tendrán que subir al formulario en un solo archivo comprimido ZIP o RAR, con un **peso máximo total de 50 MB**.